



PLAZADO EN EL  
BOLETIN MUNICIPAL

Nº 19.030

Fecha 10/5/91

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Buenos Aires, 22 de abril de 1991

Visto el anteproyecto de Reglamento de trabajo para los auxiliares de Portería y Caseros de los establecimientos Educativos dependientes de la Secretaría de Educación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo ha sido elaborado por una Comisión mixta integrada por representantes de la Secretaría de Educación y Cultura y por representantes de la Unión de Obreros y Empleados Municipales,

Que se ha alcanzado un pleno acuerdo acerca de las características que debe reunir dicho cuerpo normativo,

Que el contenido del Reglamento soluciona una carencia de larga data en lo que hace a la fijación de las obligaciones laborales de los Auxiliares de Portería y Caseros y, consecuentemente al establecimiento de sus derechos,

Por ello

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BS.AS.**

**DECRETA:**

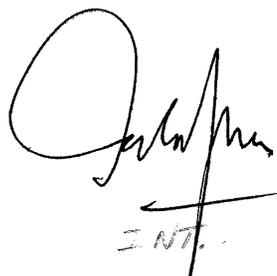
Art.1º.- Apruébase el Reglamento de trabajo de los Auxiliares de Portería y Caseros de los establecimientos educativos dependientes de la Secretaría de Educación y Cultura de la Municipalidad de Bs.As, que como anexo Nº1 se integrará a todos los efectos al presente Decreto.

Art.2º.- El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios de Educación y Cultura y de Hacienda y Finanzas y entrará en vigencia el día 20 de mayo de 1991.

Art.3º.- Dése al Registro Municipal publíquese en el Boletín Municipal y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Educación y Cultura y de Hacienda y Finanzas.-

DECRETO: 1315

  
MANUEL FERNANDO GUERRERO  
SECRETARIO DE HACIENDA Y FINANZAS

  
J. J. DEVRIES  
INT.

MANUEL FERNANDO GUERRERO  
SECRETARIO DE HACIENDA Y FINANZAS



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**  
2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Decreto firma ológrafa**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Decreto N° 1315 / 1991

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.